

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Inspección de Trabajo incrementará durante 2017 las actuaciones en materia de seguridad y salud laboral

*Se reforzarán los controles sobre el sector forestal, nuevos centros de trabajo, modalidades de contratos y tiempo del trabajo, según ha acordado la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social*

Viernes, 25 de noviembre de 2016

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social incrementará durante 2017 las actuaciones en materia de Seguridad y Salud laboral, según ha acordado la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, órgano formado por el Gobierno de Navarra y el



Un momento de la reunión.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que se ha reunido esta mañana en la Delegación del Gobierno para hacer un balance de la labor desarrollada a lo largo del año 2016 y planificar su actividad en 2017.

La actividad inspectora de esta comisión se reparte en cuatro grandes materias: Prevención de Riesgos Laborales (29,3%), Empleo y Relaciones laborales (15,7%), Seguridad Social (22%) y Economía irregular y trabajo de extranjeros (33% de las acciones).

En concreto, respecto a Prevención de Riesgos Laborales, frente a las 2.190 órdenes de servicio del año 2016, la previsión de 2017 es alcanzar las 2.530, un 15% más. Las actuaciones en este ámbito incorporan una campaña de control específico de los riesgos en el sector forestal en Navarra y un incremento en la actividad de asistencia técnica con ocasión de apertura de nuevos centros de trabajo.

Por otro lado, la Inspección de Trabajo también incrementará el próximo año en un 3,7% (de 1.313 a 1362 inspecciones) la previsión de actuaciones en el ámbito de las relaciones laborales: contratación laboral en sus diversas modalidades, control sobre el tiempo de trabajo y horas extraordinarias, igualdad efectiva entre mujeres y hombres y cumplimiento de la cuota de reserva de trabajadores discapacitados.

La previsión de actuaciones en materia de Seguridad Social se ajusta a los acuerdos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Servicio Público de Empleo Estatal y FOGASA. La

Inspección reduce en 2017 la previsión de actuaciones en un 10% al no haberse detectado en 2016 supuestos de empresas ficticias en nuestra Comunidad tras los esfuerzos llevados a cabo desde 2013 en colaboración con el resto de entidades de la Seguridad Social.

Finalmente, se mantiene un alto número de actuaciones en materia de economía irregular y trabajo de extranjeros, dirigidas a combatir el trabajo no declarado, el empleo irregular y el fraude en el acceso a las prestaciones de Seguridad Social y, de esa forma, hacer frente al deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, la reducción de los ingresos en los recursos económicos del sistema de la Seguridad Social y una injusta competencia desleal con respecto a las empresas, emprendedores y trabajadores autónomos cumplidores de sus obligaciones legales.

### **Visitas de noche**

La Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social también ha hecho balance de las actuaciones que se están realizando en 2016.

En el apartado de empleo y relaciones laborales, el cumplimiento de la actividad planificada ha supuesto la conversión de 465 contratos temporales en indefinidos.

En cuanto a economía irregular cabe destacar que, con vistas a conseguir una mayor efectividad en las labores de lucha contra la economía irregular, un número importante de las visitas se han realizado en horario nocturno (252), festivo (198) y festivo/nocturno (47) y con la colaboración con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (628), en aplicación de la instrucción sobre la colaboración entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

### **Integrantes de la Comisión**

El encuentro ha estado presidido por el vicepresidente de Desarrollo Económico Manu Ayerdi. Además, por parte del Ejecutivo Foral, también han asistido, la directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, María José Pérez Jarauta, el director del Servicio de Trabajo, Javier Zubicoa, y el jefe de servicio de Salud Laboral de Navarra, Ignacio Moreno.

Por parte del Gobierno de España han acudido la delegada del Gobierno en Navarra Carmen Alba; la subdirectora general para la Inspección en materia de Seguridad social, Economía Irregular e Inmigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Begoña Buces; el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, José Félix Músquiz; el secretario provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Alfredo Ibáñez; así como el director territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Guillermo Dachary.